

# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 29 DE AGOSTO DE 1894.

## EL PAPA Y LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Con este título salió á luz en *El Movimiento Católico* una serie de artículos referentes á la *Peregrinación obrera española y sus consecuencias*, trazados por nuestro amigo y protector de la *Tipografía Católica*, el M. I. Sr. D. Rafael Tous y Ferrá, Canónigo de Tarragona. Posteriormente á su aparición (incompleta por causas que tal vez explicaría algún empleado de Correos), y atendiendo á respetabilísimas indicaciones, se han publicado los quince capítulos que componen aquel trabajo precedidos de un encomiástico prólogo escrito espontánea y fervorosamente por el reputado Director del citado periódico señor D. Valentín Gomez.

El asunto objeto de la disquisición del Sr. Tous, lo ha sido y lo es aun de muchos y apasionados comentaristas, llegando á tal confusión los preopinantes, que no es fácil ni aun á sus lectores más despreocupados formar juicio absoluto acerca del sentido propio, recto y único verdadero que entrañan las frases con que León XIII aconseja á los católicos españoles.

Después de publicado este opúsculo, que va encabezado con el discurso del Cardenal Sanz y Forés dirigido á Su Santidad al presentarle la peregrinación, y con los que León XIII se dignó contestar á la misma; después de leídas atentamente las consideraciones expuestas en este opúsculo, *no hay modo de oponer razón ninguna de peso* contra la interpretación clara y genuina que en él se da á la célebre cláusula del Sumo Pontífice: «*ES DEBER DE LOS CATÓLICOS SUJETARSE RESPETUOSAMENTE Á LOS PODERES CONSTITUIDOS.*» Así lo confesarán, dice el Sr. Gomez, «*todos los católicos de buena fe que no han perdido la costumbre de someter su juicio al de la autoridad de los Prelados y del Pontífice...* cuando lean las hermosas páginas de este folleto, cuya copiosa doctrina y noble y franco estilo cautivarán desde el primer momento su atención, para someter luego todas sus dudas y todos sus escrúpulos á la luminosa irradiación de la verdad que tan espléndidamente ha brotado de la pluma del Sr. Tous», á quien se complace en saludar, como «*una verdadera gloria literaria del insigne Clero español, y á uno de los más sólidos y elegantes escritores católicos de nuestro tiempo.*»

Podríamos transcribir otras críticas igualmente honrosas para nuestro buen amigo, que otros distinguidos escritores se han apresurado á formular en los periódicos más autorizados por sus ideas ortodoxas; podríamos añadir que en las altas regiones de Roma y de Madrid se ha recibido con muestras de satisfacción el trabajo á que nos referimos; pero preferimos dejar sin prevenciones el ánimo de los lectores, limitándonos á darles idea de su contenido, apuntando, siquiera en compendio, los principales temas dilucidados por el Sr. Tous, con el siguiente orden:

- I. Origen de la peregrinación.—Su importancia.—Las Cámaras españolas.
- II. Espontaneidad de esta manifestación.—Estadística.—Los obreros católicos y los socialistas impíos.

III. Resultado internacional.—El Evangelio de Cristo y el del pueblo.—La Encíclica *Rerum novarum* puesta en acción.

IV. Resultados en orden á la vida política.—Declaraciones de Su Santidad.—Protesta de adhesión.

V. Conducta temeraria de ciertos católicos.—Distinción impropia.—No hay un Evangelio especial para España.

VI. Palabras de León XIII sobre la unión de los católicos.—¿Hay algún partido católico?

VII. Especie injuriosa para el Papa.—Tremendas responsabilidades de los católicos por haber contribuido con su retraimiento y sus divisiones á que se forme la legislación vigente.

VIII. Lo que no ha dicho el Papa.—Subterfugios de mal género.

IX. Programa formulado por el Cardenal Lavigerie.—Necesidad de aceptar las enseñanzas del Papa.

X. La Iglesia, los poderes constituidos y los deberes de los súbditos católicos.—Procedimientos reprobados.

XI. No hay contradicción entre lo que predica y lo que practica el Papa.

XII. Un mandato y un ruego de León XIII.—¿Hay obligación de obedecer al Papa en las cosas políticas?

XIII. León XIII pacificador universal.—La unión recomendada se hará.

XIV. No hace falta la creación de un partido católico.—Los partidos políticos y las Encíclicas.—Influencia de los Congresos Católicos en la organización de las fuerzas católicas.

XV. ¿Triunfará la política de León XIII?—La regeneración de la patria.—Protesta de sumisión.

*Pro Ecclesia et Pontifice, et pro patria*, es el lema adoptado por el señor Tous, cuya oportunidad es manifiesta. La sensación que en el mundo político de España ha producido su obra se explica perfectamente si se considera el alcance de los resultados que las prescripciones de León XIII indefectiblemente han de tener.

La anarquía representada por las clases desheredadas con sus fatales manifestaciones, es menos temible que la anarquía político-religiosa dominante entre los católicos de nuestra querida patria. Ya es hora de reaccionarnos, entrando por el buen camino fraternalmente unidos, sin más guía que la de la Iglesia romana. Arrogarnos el derecho de interpretar sus decisiones, es tanto como declararnos insubordinados, es desertar de su divino gremio.

Los católicos españoles hemos de ser y hemos de amar siempre una misma cosa en el orden político-religioso, acatando ciegamente las prescripciones del Sumo Pontífice, si en realidad deseamos la restauración moral y material de nuestra querida patria.

La discordancia de los católicos ha fomentado y sostiene el terrible poder del masónico liberalismo, escandalizando á los buenos.

La fiel inteligencia, la sincera fraternidad y el riguroso cumplimiento de nuestros deberes sociales, según las instrucciones que se nos dictan de Roma, prepararía el triunfo del elemento católico en todas las esferas del Gobierno.

¡Cuarenta días más, y España será destruida!

## MÁS SOBRE EL PROTESTANTISMO EN SANTA CATALINA

En las columnas de ese periódico hemos visto, el 7 y el 22 del actual, dos escritos firmados por un vecino de este Arrabal en los que, con acertadas razones, se lamenta de que haya podido sentar sus reales en esta Isla, y hasta en su misma capital, la herejía protestante, pretendiendo hacer adopciones entre la niñez con el establecimiento de una escuela, toda vez que entre los adultos le es imposible, al menos entre los que tie-

nen un mediano conocimiento de su fe y conservan algún resto de temor de Dios y aun de españolismo.

Ha de permitirnos el apreciable vecino á que nos referimos le digamos que no abrigue la candidez de su aplicación de leyes vigentes, al remedio del mal, pues lo ocurrido recientemente en la Corte de la España Católica con la capilla de la calle de la Beneficencia, á pesar de las protestas de la prensa Católica y aun la más autorizada del Episcopado Español, le demostrará como interpretan los Gobiernos que padecemos el precepto constitucional de tolerancia para los disidentes y de respetar y favorecer los sentimientos católicos de los españoles. Afortunadamente, ó por mejor decir, con menos desgracia, no se ha llegado en Palma á un insulto tan descarado.

La idea que apunta de negar edificios para instalar en ellos centros disidentes podría en nuestro concepto dificultarles el camino y sobre todo poner de manifiesto la fe religiosa de los propietarios españoles que prefirieran sufrir algún perjuicio en sus intereses antes que facilitar con sus propiedades la marcha desembarazada de la propaganda herética; pero la creemos de pocos eficaces resultados mientras esté reconocida la tolerancia (léase libertad de ejercer y propagar públicamente) de los cultos disidentes, porque no faltándoles oro podrían adquirir cuantas propiedades necesitasen.

En nuestro concepto; lo único eficaz, dada nuestra desgraciada situación, es la propaganda activa, fogosa, entusiasta, incansable. Tomemos ejemplo de nuestros hermanos peninsulares.

Allá confesamos que la incredulidad y el indiferentismo, que creemos peor aún, está más extendido (al menos es más descarado y bulle más); pero consuela ver esos núcleos de católicos fervorosos que haciéndose cargo del espíritu del siglo en que viven y del terreno á que les llama el general combate que se ha entablado contra el ejército de Cristo y de su Iglesia; no se contentan como dice un popularísimo y eximio escritor, con tener atrancada la puerta de su casa á ciertas horas del día y vivir el resto de él tranquilamente, sino que armados de todas armas tirotean sin cesar al enemigo ya con el cañón de grueso calibre de las obras de alta ciencia y filosofía, ya con el nutrido fuego de fusilería de las guerrillas en la prensa diaria, ya adiestrándose en los numerosos campos de instrucción de Academias, Centros, Casinos, Escuelas, Conferencias etcétera, etc., católicas; ya formando la reserva y apoyando á los combatientes de primera fila, el que con otra cosa no puede, con su influencia, con su bolsillo, con su conducta ó con sus aplausos. Este es el combate de hoy y así hay que librarlo. En el ejército de Cristo no hay exenciones ni sorteos: y desde su Generalísimo el Papa, hasta la última viejecita ó el niño más tierno, todos deben ocupar honrosamente el puesto que en sus filas les corresponde. ¡Ay de los desertores! No olviden este terrible artículo de las Divinas Ordenanzas: «*El que no está conmigo está contra Mí.*»

Aplicando, pues, esta táctica á nuestro caso no podemos menos que aplaudir la indicación del articulista de instalar una escuela católica frente á la protestante; no solo más barata, sino gratuita; no solo gratuita, sino aún facilitando libros y material á los alumnos pobres y más todavía; premios que podrían consistir en buenas lecturas, ropas, raciones según sus necesidades. En esta forma hemos visto establecidas una red de escuelas en varios pueblos peninsulares y no creemos haya medio más eficaz de combatir las laicas ó las protestantes.

Y no creemos cumplir nuestro deber con proponerlo y aplaudirlo; es necesario llevarlo á la práctica. Y al efecto nos ponemos desde luego á disposición del convecino iniciador de la idea ó de cualquier otra perso-

na que desee contribuir á la realización de ella, con nuestro concurso personal, aunque de muy poco valor para auxiliar en las tareas de la enseñanza, con nuestra pobre habitación para que se instale en ella el número de alumnos que quepan en buenas condiciones, y, finalmente, con nuestro pobre óbolo para ayuda de los gastos que sea necesario hacer. Hágase un llamamiento á nuestros convecinos y, con su eficaz auxilio después del de Dios, no dudo se obtengan óptimos frutos, cuales son; difundir entre los niños pobres los fundamentos de una buena educación cristiana, combatir la ignorancia causa importantísima si no la más importante de nuestra triste situación, y arrancar de las garras de la herejía anti-española algunas tiernas inteligencias que tal vez educadas en nuestra fe den gloria á Dios y sean el orgullo de la patria. Si (lo que no es posible suponer) quedamos solos en la empresa, no nos desalentaremos; habremos cumplido lo que nuestra conciencia nos dice ser nuestro deber, abriendo las puertas de nuestro hogar á todos aquellos á quienes con nuestros propios medios podamos dar instrucción primaria y educación cristiana gratuitamente.

OTRO VECINO.

## JUSTA ALARMA

El proyecto de ley que tiene en estudio el Ministro de Fomento ha hecho concebir el temor de que se suprima una de las dos escuelas normales que existen en esta provincia, y ante este peligro la prensa local unánime ha levantado la voz exortando á las autoridades y á nuestros representantes en las cámaras para que pongan su influencia y valimiento antes de que llegue el sensible caso que el Ministro decreta tal supresión, pues con ella no solo causaríamos perjuicios considerables á los dignos profesores que las regentan, sino también se resentiría en extremo la importancia que tiene la enseñanza escolar en esta provincia.

Adhiriéndonos, pues, á lo que han manifestado nuestros colegas con laudable espontaneidad y entusiasmo patrio, reproducimos á continuación el artículo que con sobrada lucidez y abundancia de datos sobre tan vital asunto ha publicado *El Magisterio Balear*:

### ESTEMOS PREVENIDOS

Háblase con mucha insistencia de una próxima reforma en las Escuelas Normales, según la cual solamente han de quedar en toda España 20 de Maestros y otras tantas de Maestras según unos, y según otros una de cada clase por Distrito Universitario. Sea como fuere, han de quedar sin Escuela Normal algunas provincias, aunque se dé una solución que hemos visto indicada, y que consiste en que no la haya de Maestros donde la haya de Maestras.

Estamos, pues, expuestos á que se supriman las dos de esta provincia ó una al menos. ¿Cuál de ellas? Hemos visto la estadística publicada por la Dirección General del Ramo, de los títulos recibidos por los alumnos de todas las Normales, y aparece nuestra provincia en un buen lugar en cuanto á las Maestras, pero en cuanto á los Maestros es ésta la que menos contingente ha facilitado. Figura en ella con 62 maestros elementales nada más, en cinco años.

Se piensa dotar á las normales que subsistan de más Profesorado y mejores condiciones materiales para que llenen cumplidamente su objeto, y es claro que si para señalar los puntos en que han de quedar instaladas se atiende á la importancia de las matrículas para que su importe supere á los gastos que las mejoras ocasionen, esta Normal de Maestras está seguramente en condiciones de ser respetada en estas islas puesto que los ingresos que ha producido al Estado han excedido siempre á las dotaciones ordinarias de sus profesores, y excederá aunque se los retribuya mejor, partiendo de

la asistencia media que ha tenido en el último quinquenio.

Si desde este punto de vista se atiende, tenemos por la Normal de Maestros, y este temor, nada interesado por cierto, puesto que aún podíamos resultar beneficiados con la supresión, nos mueve, mirando solamente por el bien de nuestra pequeña patria, á llamar la atención de la prensa local para que nos ayude, si lo cree de provecho, á mover la pública opinión y á excitar el acreditado celo de nuestro Ayuntamiento, de la Excm. Diputación, de los señores Diputados y Senadores y de cuantas corporaciones, en fin, puedan aportar una influencia eficaz para que no sea suprimida.

No se necesitan grandes esfuerzos para demostrar lo conveniente, mejor dicho, lo justo y necesario de su continuación en Palma.

Bastará que nos fijemos en la manera como tiene el Estado servidos en este archipiélago los demás servicios. Tenemos en lo militar Autoridades superiores de la mayor categoría y Ejército regional con la proporción debida de las diferentes armas; Audiencia territorial á pesar de la reducida extensión del territorio que comprende; en el orden religioso, dos obispos, y la Colegiata de Ibiza; y respecto á enseñanza tenemos dos Institutos, el de Palma y el de Mahón; se nota en todo el deseo, cuando menos, de que en nuestro aislamiento tengamos lo necesario para un buen gobierno y una completa administración.

En el mismo ramo de 1.ª enseñanza se ha visto hasta ahora el mismo propósito puesto que nos encontramos con las dos Normales cuyos buenos servicios á nadie seguramente se ocultan.

Las familias que dedican sus hijos ó sus hijas á la modesta carrera del Magisterio no pueden hacer grandes dispendios; por otra parte no sería honroso para Mallorca el que por la supresión de uno de estos establecimientos llegase el día en que el Profesorado balear fuese natural de otras provincias más afortunadas; es preciso, pues, estar prevenidos y pronto, muy pronto, acudir á la Dirección General de Instrucción pública y al mismo Sr. Ministro de Fomento para que siga esta provincia con las dos Normales.

Si las razones antes apuntadas no bastan, nos queda la consideración de que nuestras Normales no sirven á los habitantes de una extensión continua de territorio como en las demás provincias, sino á cuatro diferentes islas que se comunican con grandes dificultades entre sí y con el continente.

Además ya hemos sufrido, en Baleares el desaire de la supresión de un Juzgado; no hemos sido atendidos en Palma para el derribo de las murallas; en el servicio de correos no podemos llegar á conseguir la comunicación diaria: que se nos quite ahora una Escuela Normal, un centro necesario para la educación é instrucción genuinamente popular, y en cambio paguemos con más puntualidad que otros nuestras contribuciones. ¡Sería cuanto habría que ver!

Entendemos haber cumplido un deber dando la voz de alerta para que cuanto antes nuestras autoridades y corporaciones recaben del Ministerio la seguridad de que continuarán aquí las dos Escuelas.

Ahora, ellas y los amantes de Mallorca, tienen la palabra.

JERÓNIMO CASTAÑO.

Agosto 1894.

## Noticias varias

— Debiendo proveerse en la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol la vacante de profesor de la clase de modelo, talla y vaciado, dotada con 1.500 pesetas anuales, los que deseen ocuparla mediante oposición, que tendrá lugar en la Academia de San Fernando, dirigirán sus solicitudes al señor alcalde de dicha ciudad del Ferrol hasta el día 15 de Septiembre próximo.

— Según noticias que tenemos, y que consignamos con mucho gusto el ilustre filósofo y Cardenal de la Santa Iglesia romana, fray Zeferino González, no solamente no ha empeorado en su larga dolencia, sino que presenta en la misma síntomas de relativa mejoría.

El tumor de garganta ha disminuido algo y el estado general sigue siendo satisfactorio.

— El Jurado de la Exposición Artística ha propuesto al Ayuntamiento de Bilbao y á la Diputación Provincial las siguientes obras, para que puedan adquirir las que estimen convenientes, con las 25.000 pesetas destinadas á este objeto:

*Primavera*, de Guinea. *El beso*, de Sorolla; *Marina*, de Martínez Abades; *La sopa*, de Ruiz Guerrero; *Limpiando las redes*, de Ugarte; *Frutas de Otoño*, de Gossa; *Un bohemio*, de Rusiñol; *Idilio*, de Vazquez; *El bosque*, de Espina; *El demente*, de Andrad; *La procesión de San Hilario*, de Avendaño; *Recurdós*, de Villegas Brieva, y *Margheritina* (escultura), de Blay.

Parece que el Jurado señor Aygarragaray abriga el proyecto de crear un museo provincial.

De las 25.000 pesetas á que antes nos referimos, 5.000, según acuerdo de la Diputa-

ción, se destinan exclusivamente á la adquisición de cuadros vascongados.

— La lepra se va extendiendo considerablemente en la provincia de Alicante.

A propósito de esto, dice anoche un periódico:

“Parte del celo sanitario que se gasta en perseguir un cólera fantástico, no vendría mal aplicado á la viruela de Bélmez y á la lepra de Alicante.”

— Una comisión de estudiantes de medicina, con residencia en Barcelona, ha dirigido al señor ministro de Fomento una instancia en súplica de que se les abonen, para los efectos de la terminación de la carrera, las asignaturas del año preparatorio.

— Según ha participado el alcalde de Bélmez al gobernador de Córdoba, no ha ocurrido ninguna nueva invasión variolosa en dicho pueblo ni en Pueblo Nuevo, habiéndose registrado antes de ayer en este último una defunción de enfermedades anteriores.

En el barrio del Hoyo hubo una invasión de la misma enfermedad y dos en la aldea de Doña Rama, habiendo ido á estos últimos puntos el alcalde y médico titular para adoptar las convenientes medidas sanitarias.

Ayer salió de Córdoba para Bélmez la comisión facultativa de la junta de Sanidad, que lleva el encargo de reconocer la enfermedad variolosa que se padece en aquel pueblo y proponer los medios oportunos para evitar su propagación.

— Se ha encontrado un rico manantial de aguas medicinales en Avila.

Analizadas por varios facultativos las aguas, son, á juicio de éstos, superiores á las de Panticosa y de la misma naturaleza.

Poderoso elemento de riqueza es para Avila semejante descubrimiento.

— Los ganaderos de Almodóvar están alarmados por la epidemia variolosa, que se ha declarado en sus ganados con tanta intensidad y con carácter tan maligno, que se cuentan por centenares las ovejas y cabras que mueren.

Por comer de esta carne inficionada han muerto algunas personas del carbunco.

— Dicen de Cádiz que en la línea de Arcos á Bordo, unos malos intencionados arrojaron á tierra veintitres postes telegráficos y robaron seiscientos metros de alambre.

A consecuencia de esto se halla interrumpida la línea.

— La Guardia civil del puesto de Epila ha detenido á dos vecinos de este pueblo que el día 20 apedrearon al tren-correo cuando entraba en el puente llamado de Lumpiaque, rompiendo algunos cristales é hiriendo á una niña de corta edad.

— Habiendo circulado por Zaragoza la noticia de que en la capilla del templo del Pilar habían entrado gentes sospechosas que habían colocado un petardo, registróse la capilla, y fueron detenidos dos rateros, que aparecieron provistos de unas cañas untadas de pez, para extraer con ellas las monedas que arrojan los fieles al pie de la bendita imagen.

— El Museo Arqueológico de Vich acaba de aumentarse con cinco nuevas salas, que junto con las ocho que lo componían, forman ya un total de 13. No obstante, tendrán que añadirse otras á no tardar, para la mejor colocación y visualidad de los numerosos é importantes objetos que contiene.

— Refiere un colega de Tortosa que estos días, á unos diez metros de profundidad en la hinca de la pila derecha del puente del Estado, se han encontrado herramientas de uso doméstico y una bomba de gran tamaño, de las que llevaban dos asas y que debió emplearse en los sitios del siglo XVII; lo cual demuestra que la mayor profundidad del cauce del río se hallaba entonces junto al estribo derecho, así como ahora está en el izquierdo.

— Dice un periódico de Mataró:

“En el vecino pueblo de Argenton, la mujer del colono de una casa de campo se hallaba ayer mañana ocupada en los quehaceres domésticos, cuando los fuertes gruñidos de los cerdos de la pocilga inmediata á la casa, hubieron de llamarle la atención. Acudió en seguida al corral, observando entre los cerdos alborotados una culebra de cerca cinco palmos de longitud que, en cuanto entró en la pocilga la buena mujer, la acometió enredándose en una pierna, de donde costó gran trabajo desprenderla.

El hecho no tuvo más consecuencias que el susto consiguiente y la fuga de la culebra que, como les sucede casi siempre en España á los timadores y demás amigos de lo ajeno, no pudo ser habida.

— Cincuenta japoneses han sido decapitados por los chinos, acusados del delito de espionaje, sin formación de causa.

La legación japonesa no ha recibido noticia alguna relativa á la supuesta derrota en Corea de los japoneses.

— Los anarquistas han robado una partida de pólvora comprimida en las minas de Benzenet, Montlucon, dejando en lugar de los paquetes de pólvora un papel con esta inscripción: “¡Viva la anarquía. Ya volareis, marranos!”

Ha sido detenido un joven de 20 años, uno de los presuntos autores del robo.

— En Londres circula un manifiesto anarquista impreso sobre papel color de rosa, en el que se lee lo siguiente: “Mueran los jueces; mueran los jurados.” El manifiesto está firmado por la “Iniciativa libre.”

— En las minas de Franck ha ocurrido una explosión de fuego grisú, habiendo que lamentar 37 muertos.

— La redención de esclavos en Africa por la Orden de la Santísima Trinidad, ha tenido un nuevo y brillante éxito en sus laudables esfuerzos.

Lleva redimidos desde su fundación 900 mil esclavos y cuenta gloriosamente 9.000 mártires.

En el último capítulo que la Orden celebró en Roma se acordó continuar los trabajos de redención de esclavos, tan pronto como haya número suficiente de religiosos dispuestos á ir aquellos mostíferos climas, sufriendo además la ferocidad de muchas tribus, que aun existen en el estado salvaje más primitivo.

El Superior general de la Orden, Reverendo padre Gregorio de Jesús y María, ha enviado á Su Santidad la “Vida de San Juan de Mata, fundador de la Orden,” obra traducida al italiano, á la cual acompañan documentos y datos de inestimable valor.

El Papa le ha concedido su bendición, y por escrito ha manifestado su alegría por el éxito de las misiones africanas de la Santísima Trinidad, alentando con palabras bellísimas al general de la Orden para continuar sus predicaciones.

— Varios periódicos extranjeros, con motivo de la guerra chino-japonesa, han dicho que el Papa había dado ciertas instrucciones de acuerdo con el Vicario general de la Compañía de Jesús, á las Misiones que estos Padres tienen establecidos en Corea, China y Japón.

Aunque es cierto que en aquellos países existen dichas Misiones, también lo es que las hay pertenecientes á otras Ordenes religiosas y que los deseos del Vaticano son los que de seguro sugirieron á los vicarios Apostólicos allí residentes, adoptando una actitud pasiva y concretándose al ejercicio de su sagrado ministerio, ajeno á las luchas de ambas naciones.

— Entre los votos de los Consejos generales franceses sobre la ley del descanso dominical merece especial mención el de la Vendée, concebido en los términos siguientes:

“Considerando que el hombre no puede ejecutar un trabajo continuo;

Considerando que el séptimo día de la semana debe ser de reposo;

Considerando que el trabajo en domingo aumenta de día en día;

Considerando que este escándalo es una ofensa grave á los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los franceses, este Consejo general emite su voto para que las Cámaras á su vez voten una ley prohibiendo el trabajo en domingo.

De Baudmy d' Asson, H. de Lavrignais, conde de Cornulier, conde de Suzanet, Bourgeois, de Bermoud, Roux de Casson, Vexian de la Bassettière.

Digna de aplauso es la conducta é iniciativa del Consejo general de la Vendée y merecedora de obtener lo que pide á las Cámaras francesas.

— Londres y Glasgow, las dos grandes metrópolis de Inglaterra, han tenido recientemente misiones católicas predicadas por ciento cincuenta sacerdotes y sesenta mil fieles han conculgado en ellas.

Además hubo quinientas abjuraciones, muchas de éstas de pastores protestantes.

En Glasgow, siendo insuficiente las iglesias para el extraordinario concurso de gente, los misioneros han dado conferencias en el salón de sesiones del ayuntamiento de la ciudad.

¡Loado sea Dios que hace vuelta á ser Inglaterra la isla de los Santos, como antes se la llamaba!

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE MAÑANA.

Lta. Rosa de Lima, virgen; Stos. Futino, Fiacrio y Pedro, confesores; S. Bononio, abad; Sta. Gaudencia, virgen; S. Pamaquio, presbítero.

### STA. ROSA DE LIMA, VIRGEN

Fué natural de Lima en el reino del Perú, la cual floreció en el jardín dominicano como rosa odorífera en el siglo XVII, ha-

ciéndola la fragancia de sus virtudes muy conocida en toda la Iglesia de Dios.

### OFICIO DIVINO

Día 30. Feria 5. De Sta. Rosa de Lima, virgen. Blanco. Doble. com. de los Santos Mártires Felix y Adancto. En las vísperas desde la capitula de S. Ramón Nonato, confesor com. de Sta. Rosa, virgen.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES  
*La única solución de las cuestiones sociales*

### ORACIÓN COTIDIANA.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

### PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

### CULTOS

*Mañana jueves.*—En el Socorro empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de la Consolación: exposición á las cinco de la tarde. Al anochecer, Rosario, continuación de la novena con sermón y la reserva.

En el Oratorio de la Misericordia, á las seis y cuarto de la mañana y durante una misa principiará la novena dedicada á la Virgen Santísima bajo la advocación de Madre de Misericordia.

En San Miguel, á las once durante dos misas empezará la novena consagrada á Nuestra Señora de la Salud. Al anochecer, después de rezada una parte del Sto. Rosario empezará otra con sermón que dirá el Padre Genaro Blanquer.

En Santa Clara, al anochecer, expuesta S. D. M., empezará la novena dedicada á la Virgen de la Cueva Santa, con meditación.

En la Merced, por la noche, completas en preparación á la fiesta de San Ramón Nonato.

### CORTE DE MARÍA.

En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

## GACETILLA LOCAL

Anteayer en la iglesia de San Francisco de Asís se celebró con solemnísimos cultos la típica fiesta de S. José de Calasanz, en la que D. Buenaventura Barceló, Párroco de San Jaime, predicó un concienzudo panegírico en elogio de las virtudes del gran pedagogo y fundador de las Escuelas-Pías, difundidas por muchas naciones de Europa y especialmente en España. El orador demostró elocuentemente los frutos que de aquellos centros de enseñanza recoje la sociedad confiando, como confían los padres de familia sus hijos á los sabios y virtuosos sacerdotes de S. José de Calasanz.

El numeroso auditorio escuchó con edificante recogimiento las palabras que con dulce y amorosa unción les dirigía el Sr. Barceló.

Con inusitado esplendor se celebró ayer la festividad del gran Obispo de Hipona S. Agustín en la iglesia del Socorro.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se dignó inaugurar la fiesta celebrando misa de comunión á la que se acercaron muchísimos fieles para recibir de sus manos el Pan de los ángeles.

En el oficio se cantó á grande orquesta la misa del maestro Eslava y predicó el distinguido orador D. Sebastián Ventayol, quien á grandes rasgos formó un brillante panegírico sobre la vasta sabiduría y pasmosa santidad de S. Agustín, gran Padre y Sol de la Iglesia.

Una inmensa multitud, á pesar del sofocante calor, llenaba de bote en bote el templo, el que durante todo el día fué visitado por extraordinario número de personas.

Las importantes reformas que ha sufrido el interior del templo unidas á la profusa iluminación que no sólo se colocó en el altar mayor, sino en la galería, ofrecía un maravilloso y encantador aspecto.

En el exterior del portal mayor se colocaron tres estrellas de gas que por la noche alumbraban toda la plaza.

Felicitemos cordialmente á los Padres Agustinos por los solemnes cultos que han tributado á su glorioso Santo Fundador, imitando con ello el esplendor con que venían celebrando dicha festividad sus antiguos hermanos antes de ser inicua y sacrilegamente expul-

sados de aquel hermoso y vasto convento, convertido ahora la mayor parte en oficinas de Administración militar de utensilios.

El próximo domingo se verificará la bendición de una nueva ermita en el bosque de *Son Ferrá* (Esporlas), fundada por la piadosa señora doña Margarita Rosselló y Mora. Efectuará la religiosa ceremonia el señor Cura Párroco de Esporlas y pronunciará un sermón D. Juan Enseñat, vicario de la iglesia de la Concepción en el arrabal de Santa Catalina.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo *Mas sobre el protestantismo en Santa Catalina*, publicado en otro lugar de este periódico y nos complacemos en manifestar que pueden dirigirse á esta redacción cuantas personas quieran contribuir bajo cualquier forma á la realización del pensamiento, ó cuantos quieran utilizar el ofrecimiento que hace su autor. Además si los auxilios corresponden, como esperamos, á la importancia del asunto se someterá éste á la Dirección é inspección del Sr. Párroco de Santa Cruz á cuya jurisdicción corresponde el Arrabal.

Los partidos *Liberal dinástico* y *Liberal conservador* han presentado al público las candidaturas para las próximas elecciones de Diputados provinciales. La del partido dominante es como sigue:

- Distrito de Palma*  
D. Pedro Martínez y Rosich.
- Distrito de Manacor*  
D. José Socías y Gradolí.  
D. Antelmo Obrador y Mascaró.  
D. Jaime Sitjar y Sitjar.  
D. Sebastián Domenge y Rosselló.
- Distrito de Menorca*  
D. Mariano Canals y Perelló.
- He aquí la del partido conservador:  
*Distrito de Palma*  
El Conde de Montenegro.
- Distrito de Manacor*  
D. Guillermo Nadal y Rosselló.  
D. Enrique Carlos Cuschieri.  
D. Juan Bou y Roig.
- Distrito de Menorca*  
D. Jerónimo Rius.  
D. José de Olives.

Según dicen de Felanitx la fiesta cívica que dedican á su santo patrón San Agustín aquellos conciudadanos,

ha revestido muy poca animación, por el disgusto que pesa sobre los labradores por los pésimos resultados obtenidos en las cosechas de almendros y en los que se aseguran tendrán en la de uvas.

La miseria se va enseñoreando de aquella población y otras, poco há florecientes y ricas con el auge que un día tuvo la industria vitícola, hoy venida tan á menos.

Con motivo de una confidencia recibida por la Guardia civil del puesto de Puigpuñent relativa al disparo de un petardo ocurrido el año pasado junto á la casa que posee el Sr. Oleo á la entrada del monasterio de San Bernardo de la Real, han sido detenidos y puestos en poder del juzgado de instrucción seis individuos del Secar del Real, los cuales se contradijeron en sus explicaciones al pedírselas la guardia civil y se presume que están complicados en aquel hecho.

Por el cabo de matrícula de esta Comandancia de Marina Sr. Enseñat, fueron ayer sorprendidos una multitud de pescadores que tenían tendidas y muchos de ellos habían utilizado diversas veces, los aparejos de pesca denominados *artets*.

Nueve de ellos fueron aprendidos por el expresado funcionario, el cual también decomisó unos 40 kgs. de pescado cogido por aquel medio, pescado que repartió por orden de su superior, entre dos establecimientos de beneficencia.

Habiendo sido aprobados los expedientes de las minas de lignito *Corona de Espinas* y *La Prevención*, situadas en el término municipal de Alcudia, se publica en el *Boletín Oficial* el anuncio correspondiente para los efectos de reclamación.

Se dice que en la Capitanía general se han recibido órdenes del ministerio de la Guerra, para que en el próximo otoño efectúen las fuerzas militares de esta plaza grandes maniobras simulando ataques.

Estos ejercicios prácticos dan agilidad y destreza á Jefes y soldados, motivos por el cual son dignos de elogio.

Terminada la licencia que le fué concedida ayer salió para Barcelona y

Lérida, en cuyo punto se encuentra de guarnición el Regimiento de Luchana, su Coronel el distinguido Jefe D. Ignacio Muntaner é Iraola.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo á nuestros paisanos el primer teniente de infantería D. Miguel Pons Borrás y al comandante de artillería D. Amadeo Enseñat Gazá.

Nuestro paisano y particular amigo D. Ignacio Blanes Mestre, médico segundo de Sanidad Militar de eventualidades en Ceuta, ha sido destinado al regimiento de Africa, núm. 2.

El Sr. D. José Escolano de la Peña, restablecido de su indisposición, desde anteayer vuelve á estar encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Palma.

### Datos estadísticos

*Inscripciones verificadas en los Juzgados*

#### Nacimientos

Día 26.—Varones, 1.—Hembras, 2.

#### Matrimonios

Día 26.—D. Mateo Horrach Selom, con doña Antonia Ferretjans Salas.

#### Defunciones

Día 28

Nadal Quetglas Salamanca, casado, de 74 años, Baluarte del Príncipe, de enteritis.

Pedro J. Sancho Juan, viudo, de 64 años, calle de los Olmos, de anemia.

Bartolomé Salvá Ramis, casado, de 60 años, La Soledad, de hepatitis.

Paula Felany Felany, casada, de 66 años, Arrabal, de congestión.

María Castellet Juan, de 7 meses, Son Sardiña, de eclampsia.

#### Hospital civil

Día 28

*Movimiento de enfermos.*—Entradas, 6 varones.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Agosto—9 mañana

Barómetro. . . . .	63'8 mm.
Termómetro seco. . . . .	28'2 grados.
Id. húmedo . . . . .	25'6 »
Mínima. . . . .	20'6 »
Reflector. . . . .	18'2 »
Dirección del viento. . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	0'4 »

### Parte oficial

#### HARINERA BALEAR EN LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la junta de Gobierno se convoca á la general ordinaria para el 31 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local de las oficinas; Seriñá 7 entresuelo.

Para tener derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas tener depositadas sus acciones antes de la una de la tarde del día 30.

Palma 23 de Agosto de 1894.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Moner.

## COMERCIO

### ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear. . . . .	95'00
Cambio Mallorquín. . . . .	50'50
Fomento Agrícola. . . . .	62'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	57'25
La Isleña Marítima. . . . .	50'00
Alumbrado por Gas. . . . .	114'50
Harinera Mallorquina. . . . .	74'00
Bonos municipales. . . . .	30'00
B. de Préstamos y Caja Ahorros. . . . .	6'00
Banco de Sóller. . . . .	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p <sup>00</sup> perpetuo interior. . . . .	70'05
4 p <sup>00</sup> exterior. . . . .	81'40
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	80'00
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . . .	111'60
Tabacos. . . . .	166'50
<i>Barcelona</i>	
4 p <sup>00</sup> perpetuo interior. . . . .	70'60
4 p <sup>00</sup> perpetuo exterior. . . . .	81'75
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	111'62
Banco Hispano-Colonial. . . . .	42'60
Francias. . . . .	24'60
París. . . . .	67'09
Madrid. . . . .	70'50

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 11 n.

En una casa de mancebía un sujeto por carencia de dinero entregó una pistola carga dá, descargándose é hiriendo gravemente á una pupila de quince años.

Madrid 28 á las 11 n.

El Sr. Llauder, representante de D. Carlos en Cataluña, ha regresado de Venecia con instrucciones para resolver la cuestión sobre la jefatura del partido.

Mañana regresa el Sr. Capdepón.

Madrid 28 á las 11'40 n.

Reuniéronse en la Subsecretaría de Marina los Sres. Fernández, Caro, Auñón, Pla, Delgado y Pareja, suponiéndose que trataron de las cuestiones pendientes de Marina y de la dimisión del último de los citados señores.

Madrid 29 á las 12'35 m.

Proyéctanse reformas en las armas de caballería, artillería é ingenieros, semejantes á las de infantería. En Septiembre se nombarán las ponencias. Los coroneles admitirán las observaciones que hagan los jefes de los cuerpos.

Madrid 29 á las 2 m.

Ha marchado á Mazagán el *Isla de Luzón*; recibióse después contraórden. Créese que le sustituirá el *Reina Mercedes*.

Se ha celebrado un banquete carlista en Puente la Reina en honor del Sr. Mella.

Rompióse la lanza del coche en que paseaba la Reina Regente, sin ocurrir ningún accidente.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7<sup>50</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 3<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>25</sup> m., y 5<sup>40</sup> tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>25</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) tarde.  
*Tren periódico.*—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

## Correos

### Salidas de la Península

De Barcelona para Soler los domingos, 7 tarde.  
De Barcelona para Palma los lunes y jueves, 7 tarde.  
De Barcelona para Alcudia y Mahon los miércoles, 4 tarde.  
De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las once de la mañana de Alicante y á las doce de Valencia.

### Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes, 5 tarde.  
De Palma para Alicante á Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones, los jueves 8 mañana.  
De Soler para Barcelona los lunes, 8 noche.  
De Mahon para Barcelona con escala en Alcudia los domingos, 8 mañana.

### Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon los domingos, 5 tarde.  
De Mahon para Palma los miércoles, 5 tarde.

## EL PAPA Y LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

*Consideraciones sobre la peregrinación obrera española y sus consecuencias*

POR

**D. RAFAEL TOUS Y FERRA**

CANÓNIGO DE TARRAGONA

con un prólogo de D. Valentín Gomez, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Depósito en donde se halla de venta tan útil é importante obra de actualidad, al precio de 1<sup>50</sup> pesetas, en la librería de Guasp, Morey, 6.

Se vende á voluntad de su dueño el pintoresco predio *Son Credo* del término de Santa María, situado entre *Son Verder* y *Son Torrella* de extensión de unas 23 quarteradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendral, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró.

## TALLERES DE ESTÁTUAS RELIGIOSAS

DE

### RAMÓN PUIGMITJÁ Y C.<sup>a</sup>

INVENTOR DEL CARTÓN MADERA

CASA FUNDADA EN 1880



Esta casa ofrece con toda seguridad y á precios sumamente módicos, las imágenes del *cartón-madera* de su invención, único aprobado para indulgencia, materia que explota hace más de catorce años apesar del privilegio que sobre ella pretende poseer el «Arto Cristiano». No siendo este anuncio lugar oportuno para discusiones, nos limitaremos á decir que por el delito de haberse publicado este privilegio con grave detrimento de nuestros derechos, los Sres. Vayreda y Comp.<sup>a</sup> ex-revendedores nuestros, están ya denunciados á los tribunales desde el 4 de Abril del año en curso.  
Si ha visto alguno de nuestros lectores anuncios y hojas de la citada casa en los que se dice que estamos denunciados por delitos de calumnia é injuria, sepa que la hoja denunciada contiene casi las mismas afirmaciones aquí formuladas, que son también objeto del juicio que contra ellos hemos promovido.

Único representante en las Baleares

«LA PROPAGANDA CATÓLICA»

**JUAN BAUTISTA PALOU**

CALL, 1.—PALMA

## Es ÚTIL QUE TODOS SEPAN

que con el *anestésico adontálgico* CREUS se cura instantáneamente cualquier *dolor de muela* por más fuerte é intenso que sea. No contiene sustancia ácida, corrosiva ni cáustica. Remedio seguro, inocuidad completa.

Con su *Tesoro de la boca* se fortifican los dientes, curan y evitan las enfermedades de la dentadura y encías.

VÉANSE SUS INSTRUCCIONES

Precio de los frascos 5 y 4 reales respectivamente

Depósitos generales: Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y Perfumería de los señores Estarás y Quetglas, Quint, 1.

## ELEMENTOS

DE

### RELIGION Y MORAL

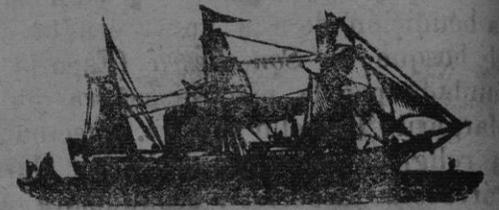
POR

**D. ENRIQUE REIG Y CASANOVA, PBRO.**

—(Con licencia de la autoridad eclesiástica)—

Dividida esta obra en tres partes: APOLOGÉTICA, DOGMÁTICA Y MORAL, responde admirablemente á las necesidades actuales. Por su método, claridad y concisión es recomendable.

Precios: 4 pesetas en rústica y 5 encuadernada en tela.  
De venta en las librerías de Palou, Guasp y Fondevila.



## SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica  
DE BARCELONA

MES DE AGOSTO

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

**Ciudad de Santander**

para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

**Reina María Cristina**

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

**Montevideo**

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

*Línea de Filipinas.*—El 17 de Barcelona, vapor

**San Ignacio de Loyola**

para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

*Línea de Marruecos.*—El 18 de Barcelona, vapor

**Rabat**

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—El vapor

**Joaquín del Piélago**

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

## Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

**PINILLOS, SAENZ Y C.<sup>a</sup>**

Saldrá á principios de Septiembre el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas clasificado 100 A. I. X del Lloyd

## PIO IX

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y HABANA con escala en CANARIAS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.